

El Parlamento apoya que parte del nuevo Fondo Local se destine a la dependencia

20-may-2009

El Congreso de los Diputados ha aprobado, a instancias del Grupo Socialista, que parte del nuevo fondo local de 5.000 millones de euros se destine a infraestructuras y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

La propuesta de resolución, enmendada por el propio PSOE y aprobada por 176 votos a favor, 165 en contra y 7 abstenciones, aboga por "destinar parte del fondo local de 5.000 millones de euros al desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios como fuente generadora de nuevos yacimientos de empleo".

El PSOE quiere que en el Consejo Territorial de Dependencia se promuevan estrategias de coordinación sociosanitaria para garantizar mayor eficiencia en la provisión de servicios, y que se desarrolle la figura del asistente personal como refuerzo a la autonomía y a la vez generadora de empleo. También propone que se elabore con las comunidades autónomas un protocolo básico para la atención a los menores en situación de dificultad social acogidos en centros de protección.

Los socialistas instan también al Gobierno a promover una estrategia del fomento del envejecimiento activo, tal como dicta la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del programa de turismo social y balneoterapia para mayores y personas con discapacidad, para atender la creciente demanda y favorecer la creación de empleo y la actividad económica en el sector turístico.

Finalmente, proponen las modificaciones legislativas necesarias para adoptar las políticas de discapacidad a la Convención de Naciones Unidas de 13 de diciembre de 2006, ratificada por España.

Fuente: La Crónica Social